Radicado No.: **202601530284051**
Fecha: 2026-09-15

ACTA DE APERTURA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 02-2026

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN CORZO 500 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.

En Bogotá D.C., siendo las catorce horas (14:00 horas) del día quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.9 de los Documentos de Selección del Inversionista - DSI, se procedió a dar apertura a la Audiencia de presentación de Propuestas de la Convocatoria Pública UPME 02-2026.

Se informa a los asistentes que el Ingeniero Karol Enrique Cifuentes Thorrens, profesional especializado de la Subdirección de Energía Eléctrica y Subdirector de Hidrocarburos (E), fue designado como presidente de la Audiencia, mediante Memorando Interno **UPME 202601530112253** del 07 de septiembre de 2026.

El presidente de la audiencia procedió a indicar el alcance de esta convocatoria pública.

A continuación, se procedió a informar el orden en que fueron presentadas las Propuestas de conformidad con el orden en que fueron registradas en la Plataforma Tecnológica, así:

1. Los Sobres 1 y 2 de **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P**, fueron registrados por parte del Sr. **Freddy Antonio Zuleta Dávila,** a las **11:41:06.**

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.*

2. Los Sobres 1 y 2 de **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**, fueron registrados por parte del Sr. **Carlos Alberto Duque Hernández,** a las **11:59:24.**

3. Los Sobres 1 y 2 de **ALUPAR COLOMBIA S.A.S**, fueron registrados por parte del Sr. **Vinicius Andrade de Medeiros Rosa,** a las **12:00:13.**

4. Los Sobres 1 y 2 de **PEL PANAMÁ ESTATE S.A**, fueron registrados por parte del Sr. **Andrés Alvarado,** a las **12:46:33.**

A continuación, se informa que la **Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG**, en uso de la facultad otorgada en el Artículo 19 de la Resolución 180924 del 2003 del Ministerio de Minas y Energía – MME, podrá registrar en la Plataforma Tecnológica el Sobre que contiene el Valor Máximo de Adjudicación de la presente Convocatoria, a partir del día de hoy quince (15) de septiembre de 2026 a partir de las 14:00 horas.

Se informa que, la secretaria general o quien ésta delegue[1], a través de la Plataforma Tecnológica habilitará la opción de visualización del Sobre que contiene el Valor Máximo de Adjudicación presentado por la CREG y los Sobres No. 2 de los Proponentes, siempre y cuando el Sobre No.1 presentado por cada Proponente, haya sido declarado conforme.

El presidente de la Audiencia presentó al Comité Evaluador, el cual fue designado mediante memorando interno con radicado **UPME 202601530112243** del 07 de septiembre de 2026, integrado por los profesionales David Ricardo Murcia Cortes, Marcella María Velasco Mariño, Aura María León Soler, Jorge Mario Guevara González.

Se registran los siguientes participantes en la audiencia virtual:

1. Por **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P**, Aura María Rojas Montañez, Sergio Andrés Gualdron Marciales y Wilson Ortiz Alarcón.

1 De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI.

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.*

2. Por **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**, Luis Gonzalo Jaramillo Baena, Carlos Alberto Duque Hernández, Jorge Alberto Barreneche Camacho e Isabel Cristina Uribe Gómez.

3. Por **ALUPAR COLOMBIA S.A.S**, Vinicius Andrade de Medeiros Rosa y Claudia María Moreno Peña.

4. Por **PEL PANAMÁ ESTATE S.A**, Mateo Valencia Betancurt y Andrés Eduardo Alvarado González.

1. Por parte de la **UPME**:

El subdirector de Energía Moises Rafael Larrarte Arango, Subdirector de Hidrocarburos (E) Karol Enrique Cifuentes Thorrens , Alejandra González Guañarita, Andry Yulieth Diaz Arrieta, Aura María León Soler, David Andrés Sánchez Torres, David Ricardo Murcia Cortés, Deimy Xiomara Murcia Chavarria, Diana Patricia Serrano Sánchez, Diego Fernando Suarez Ocampo, Jeimmy Posos Ramirez, Cristian Camilo Fonseca, Dayana Astrid Ariza Núñez, Jorge Mario Guevara González, Laura Victoria Cifuentes Grueso, Manuel Alberto Hernández Quinchara, Marcella María Velasco Mariño, Martha Patricia Sarria Toro, Ruth Pacheco Jaimes y Yenifer Karina Ángel López.

Posteriormente se dio lectura a la presente acta, al respecto los proponentes no manifestaron comentarios.

Efectuado lo anterior, el presidente de la Audiencia procede a suspender la misma para dar inicio formal al proceso de evaluación e informa que según el cronograma de esta convocatoria pública, la audiencia de apertura del Sobre 2 de las propuestas declaradas conformes se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el cronograma de los DSI.

Para constancia se firma el Acta de Presentación de las Propuestas de la Convocatoria UPME 02-2026, el día quince (15) de septiembre de dos mil

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.

Radicado No.: **20260153028405 1**
Fecha: 2026-09-15

veintiséis (2026), por el presidente de la audiencia pública en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 14:21 horas.

Atentamente,

Karol Enrique Cifuentes Thorrens
Subdirector Hidrocarburos (E)
Subdireccion de Hidrocarburos

Elaboró: Diana Patricia Serrano Sanchez
Revisó:
Aprobó: KAROL ENRIQUE CIFUENTES THORRENS

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.*